



SEGUNDO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

**CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN**



DIPUTADO FEDERAL BENJAMÍN MEDRANO QUEZADA

1.	Informe de Labores	3
2.	Trabajo Legislativo	5
3.	Trabajo Legislativo en Comisiones Ordinarias	
3.1	Radio y Televisión	9
3.2	Derechos Humanos	12
3.3	Puntos Constitucionales	15
4.	Trabajo Legislativo en Comisión Especial	
4.1	Para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos	18
5.	Trabajo Legislativo en Grupo de Amistad	
5.1	México – Brasil	24
6.	Comisión Permanente	28
7.	Intervenciones en Tribuna	34
8.	Gestión Social	35
9.	Anexos	
9.1	Tabla 1. Iniciativas presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.....	39
9.2	Tabla 2. Iniciativas presentadas en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.....	40
9.3	Tabla3. Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.....	42
9.4	Tabla 4. Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.....	43
9.5	Tabla 5. Iniciativas presentadas en la Comisión Permanente.....	44
9.6	Tabla 6. Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas en la Comisión Permanente.....	51
9.7	Tabla 7. Intervenciones en Tribuna en la Comisión Permanente.....	53

Estimadas amigas y amigos, presento ante ustedes este Segundo Informe de Actividades Legislativas, no solo porque es un mandato de Ley, tal y como se expresa en el Artículo 8, Fracción XVI, de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, respecto de las Obligaciones de los Diputados y Diputadas, que a la letra dice: “Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su Distrito. . .”, sino porque considero una obligación y un compromiso ante los ciudadanos de este país y en particular de los Municipios pertenecientes al Distrito I del Estado de Zacatecas, a los cuales me honro en representar.

Les comento que, como Diputado Federal, he propuesto y apoyado Iniciativas con Proyecto de Decreto y Propositiones con Punto de Acuerdo, que modifican leyes y exhortan a diversas Instituciones Gubernamentales, con el único propósito de fortalecer el Marco Jurídico que rige a nuestro país, y que, con su aplicación, redundan en beneficios tangibles para nuestra sociedad, anteponiendo siempre los intereses de nuestro Estado.

En éste periodo legislativo, me dí a la tarea de acudir a cada uno de los Municipios que conforman el Distrito I; recogí de propia mano de los ciudadanos sus peticiones, las cuales plasmé no solo en las Iniciativas y Propositiones con Puntos de Acuerdo que presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados, sino también en la etiquetación de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, que permitieron la ejecución de obras tanto de infraestructura carretera, como de equipamiento, alumbrado, y pavimentación, tanto en el Distrito I, como en el Estado de Zacatecas en general.

El trabajo legislativo no solo me ha dado crecimiento personal y profesional, también me ha dado la oportunidad de apoyar directamente a la comunidad con labores de gestión social, apoyo a ganaderos, músicos, niños y jóvenes estudiantes, profesores, amas de casa entre otros sectores de la población.

En el Segundo Año de Ejercicio Legislativo, tuve el alto honor de dirigirme a la Nación, en varias ocasiones, desde la más alta tribuna del país, resaltando la ocasión donde participé fijando la postura de mi Grupo Parlamentario, el Partido Revolucionario Institucional; en relación al dictamen por el que se adiciona un inciso

al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se votó de manera positiva; dicho dictamen, facultará a este Congreso General para que se establezcan las bases y los principios que deberán observar los Centros Penitenciarios sobre la base del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado en la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.



**Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional**

Trabajo Legislativo

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del cual soy miembro, me otorgó el cargo de Secretario de las Comisiones Ordinarias de Derechos Humanos, de Radio y Televisión, así como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Asimismo, soy integrante del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Presidente de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos y Presidente del Grupo de Amistad México – Brasil.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, se llevaron a cabo un total de 36 sesiones, con un tiempo acumulado de casi 177 horas en que estuvo activo el Pleno.

Podemos destacar de estos trabajos legislativos, la Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración del Centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro, y la Sesión Solemne en la que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 955 iniciativas:

- 7 del Ejecutivo Federal.
- 15 de senadores de la República.
- 37 de congresos locales.
- 895 de diputados.
- 1 de ciudadanos.

En lo que respecta a Propositiones con Punto de Acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 553, 542 se turnaron a Comisiones, aprobándose de inmediato 10 por ser consideradas como de urgente y obvia resolución.

En este periodo, se aprobaron 109 decretos de los cuales 3 son nuevas leyes, a saber; la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión Sujetos Obligados, 4 son reformas constitucionales, y 102 reformas a diversos ordenamientos y decretos.



Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 125 horas.

Destacan las Sesiones Solemnes que se llevaron a cabo para conmemorar el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y la Sesión Solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se llevaron a cabo un total de 27 sesiones ordinarias. La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 901 iniciativas:

- 15 de senadores de la República.
- 20 de congresos locales.

- 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 863 de diputados.
- 2 Ciudadanos

De igual forma, se turnaron 85 minutas con proyectos de ley o decretos remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 71 fueron para efectos del Apartado A; 6 para efectos del Apartado D; y 8 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con Propositiones con Punto de Acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 519; de las cuales 498 se turnaron a comisiones y 21 se aprobaron luego de ser consideradas como de urgente y obvia resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 117 decretos de los cuales 3 son nuevas leyes (Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Cultura y Derechos Culturales y Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes), 4 son reformas constitucionales, y 110 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

También se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, cabe resaltar que recibí la encomienda de mi Grupo Parlamentario para formar parte de esta Comisión Permanente.

En los dos periodos ordinarios de este segundo año legislativo, propuse, suscribí y me adherí a diversas Iniciativas y Puntos de Acuerdo, que se pueden consultar en los *Anexos 1,2,3 y 4*.

TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES ORDINARIAS

Comisión Ordinaria de Radio y Televisión

En el Segundo Año Legislativo, pudimos analizar y poner a votación el Programa Anual de Trabajo de la propia Comisión, en el cual se hizo hincapié en la atención oportuna de todas las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Minutas que le hayan sido turnadas, con el fin de dictaminarlas y evitar rezago alguno.

Tuvimos la oportunidad de analizar y en su caso aprobar, asuntos tales como los lineamientos a seguir en la reunión que sostuvimos en las Comisiones Unidas de Comunicación y Radio y Televisión, que se llevó a cabo con el objetivo de discutir un Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a difundir los detalles técnicos sobre la disponibilidad espectral en el municipio de Cholula, Puebla.

Cabe señalar, que recibimos de manera muy puntual, el Plan de Trabajo del Segundo Año de Ejercicio, así como el Segundo Informe semestral del Primer Año de Ejercicio, presentado por la Presidencia de esta Comisión.

Asimismo, es de subrayar, que sostuvimos una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Directivo de Radio Independiente de México, la Comisión homóloga en la Cámara de Senadores y la Asociación Civil "Radio Independiente de México", donde se llevó a cabo un diálogo respetuoso, en la cual se analizaron las preocupaciones de los radiodifusores independientes respecto a los actuales desafíos que enfrenta la industria, tocando temas tales como la libertad de expresión, la competencia efectiva, las radiodifusoras ilegales, la doble tributación y la certeza jurídica, entre otros.

La mencionada Organización, expresó las posiciones que guarda sobre asuntos relacionados con el Instituto Nacional Electoral (INE); entre otros, que se respete el Derecho Humano al libre ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información; que el INE se adecue a la infraestructura y forma de trabajo de las estaciones de radio con el propósito de evitar cargas administrativas y económicas a las empresas y que esta Institución conceda el derecho de audiencia al radiodifusor y que en el caso de supuestas denuncias electorales que involucren a las radiodifusoras, se analice exhaustivamente dichas denuncias.



También se dictaminaron varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, entre ellas, destaco la reforma del Artículo 89 de la Ley Federal de Radio y Televisión, cuyo objetivo consiste en establecer que el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará y mantendrá actualizado un Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social, con los datos específicos de cada concesión comunitario o indígena para fines de recibir publicidad oficial y que esta contratación tenga pleno respeto a los usos y costumbres de la lengua materna.

Por otra parte, se dictaminó en el seno de esta Comisión, el Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de Derechos de las Audiencias.



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos

En la Comisión de Derechos Humanos, se trabajó intensamente para construir los consensos necesarios que nos han permitido impulsar algunos de los proyectos legislativos con mayor relevancia en el H. Congreso de la Unión, entre los cuales podemos citar los relativos a la expedición de la Ley General en Materia De Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Ley En Materia de Suspensión de Derechos y sus Garantías, reglamentaria del Artículo 29 Constitucional; el Proyecto de Reforma Integral a la Ley General en materia de trata de personas, por mencionar algunas.

Asimismo, la consecución de los acuerdos nos ha permitido aprobar otros proyectos de especial envergadura como lo son: la Ley en Materia de Expulsión de Extranjeros, reglamentaria del Artículo 33 de la Constitución, así como la Ley General en Materia de Desapariciones, cuyo proceso legislativo ya ha empezado en el Senado.

De los asuntos atendidos en Comisiones Unidas, junto con la Comisión de Justicia, podemos destacar los siguientes:

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; y por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional.
- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.



Asimismo, se votó de manera positiva el Dictamen correspondiente a la Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dicha Ley reglamenta el proceso de suspensión o restricción del ejercicio de Derechos y Garantías a los que hace referencia el Artículo 29 Constitucional. Dispone que la restricción o suspensión sólo procederá en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública u otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, y tendrá como único fin restablecer la normalidad y garantizar el goce de los derechos humanos.



Otra importante Minuta con Proyecto de Decreto que se votó por unanimidad por el pleno de esta Comisión, fue la enviada por la Colegisladora, la cual propone reformar los Artículos 3 y 35, así como adicionar una Fracción XI Bis al Artículo 30, todos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Las reformas planteadas tienen como finalidad entre otras; establecer como una de las atribuciones del titular de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la facultad de emitir y suscribir resoluciones e informes especiales; así como establecer medidas administrativas y de reparación que deriven de la tramitación de quejas por presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, y que sean atribuibles a particulares y servidores públicos federales. Igualmente, propone que se contemple la facultad para que el Titular del CONAPRED delegue tales atribuciones al titular de la Dirección General Adjunta de Quejas de ese organismo.

Por último, se atendió de manera muy puntual, una propuesta de modificación al Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General Para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y mediante el cual también se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Extradición Internacional; este proyecto legislativo es de vital trascendencia para la coyuntura sociopolítica en general del país y para la tutela y protección de los derechos humanos, mismos que, desde tiempo atrás, constituyen pendientes legislativos del H. Congreso de la Unión.



Comisión Ordinaria de Puntos Constitucionales

En esta Comisión Ordinaria, se ha llevado a cabo, con la participación de todas las fracciones políticas, la discusión y en su caso, la aprobación de Iniciativas que reforman y modifican distintos asuntos de los Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de optimizar el Marco Jurídico que rige a nuestra Nación, logrando que la sociedad mexicana tenga una adecuada protección jurídica, tal como el derecho de toda persona a una vivienda digna y adecuada, dando preferencia a la población con menores ingresos para el otorgamiento de subsidios.



Asimismo, se trabajó en Reformas Constitucionales en las cuales se faculta al H. Congreso de la Unión para expedir la Ley General en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la Ley General en Materia de Registro Civil, la Ley General en Materia de Mejora Regulatoria y la Ley General en Materia de Justicia Cívica e Itinerante.

Igualmente, se facultó al H. Congreso de la Unión, mediante modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para expedir leyes generales en materia de Desplazamientos Internos Forzados.



TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIÓN ESPECIAL

Comisión Especial para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos

Fui distinguido, con el apoyo de mí Grupo Parlamentario, con la Presidencia de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos de la LXIII Legislatura, la cual fue instalada el día 8 de noviembre del 2016, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al tomar protesta como Presidente de esta Comisión Especial, conformada por diputadas y diputados de todos los Grupos Parlamentarios, sostuve el compromiso en este grupo de trabajo legislativo, de consolidar a los 111 municipios que cuentan con esta denominación hoy en día.

El objetivo general de la Comisión, es fomentar y colaborar en el desarrollo económico y social de nuestro país, específicamente con aquellas localidades que cuenten con el nombramiento de “Pueblo Mágico”; asimismo, impulsar a otras entidades a participar en dicho programa, y de esta manera consolidar la oferta turística nacional.

Para lograr los objetivos planteados en el programa General de Trabajo de la propia Comisión, llevamos a cabo una serie de actividades, entre ellas el puntual monitoreo de las actividades que se realizan en las entidades con el distintivo de “Pueblo Mágico”.

Me he dado a la tarea de estar en permanente comunicación con la Unión de Alcaldes de Pueblos Mágicos para poder conocer de primera mano, las problemáticas más recurrentes en estas localidades, y poder así, servir de enlace entre los distintos niveles de gobierno, con el propósito de encontrar las soluciones más adecuadas a estos problemas; y de esta manera lograr las condiciones óptimas para el desarrollo del turismo incluyente planteado en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto.

Para optimizar el trabajo de esta Comisión Especial, se creó un MicroSitio, en el portal de la Cámara de Diputados, en el cual toda aquella persona interesada en conocer los trabajos que hemos llevado a cabo, pueda consultar.

Aquí el lector podrá encontrar, no sólo una reseña de los atractivos de los 111 Pueblos Mágicos, sino además, la Guía de Incorporación y Permanencia, la cual contiene los requisitos tanto para ingresar, como para permanecer dentro del Programa Federal de Pueblos Mágicos.

Esta Comisión Especial, se dio a la tarea de editar una publicación con el objetivo de dar a conocer los encantos naturales, la infraestructura turística y las actividades que cada uno de los 111 Pueblos Mágicos le ofrece al visitante.



Esta publicación también contiene los lineamientos, la guía de incorporación, permanencia y un glosario que nos ayudará a comprender más claramente este Programa Federal.

Otra de las actividades de esta Comisión Especial, la cual me honro en presidir, fue la organización de diversos foros, destacando entre ellos, el que se llevó a cabo en el hermoso Pueblo Mágico de Jerez, Zacatecas, denominado Primer Foro Regional de “Análisis y Discusión: El Programa Pueblos Mágicos a 16 años de su Implementación, Diagnóstico y Retos al Futuro”, el cual contó con la participación de altos académicos del Instituto Universitario de Posgrados de Alta Dirección, del gobierno municipal de Jerez de García Salinas y el Colegio de Posgraduados en Restauración, Conservación y Gestión del Patrimonio Histórico Cultural del Estado de Zacatecas, A.C.

En este foro se llevaron a cabo mesas de trabajo donde se plantearon diversos temas tales como la importancia de la demanda, oferta y gestión turística actual para la economía y promoción del país, los servicios con los cuales debe contar un destino turístico hoy en día, la importancia de los recursos naturales y culturales que la misma población debe proteger, entre otros.

Asimismo, se discutió la efectividad que este Programa ha tenido en los 16 años de su operación, planteándose, por parte de los académicos una serie de adecuaciones y actualizaciones, que, en su momento, se le hicieron saber a la Secretaría de Turismo.



También participamos en el Primer Foro Universitario y Ciudadano “Zacatlán, Pueblo Mágico”, organizado por la Asociación Civil “Evolución Zacatlán A.C.”, donde participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, instituciones educativas, religiosas y organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo principal de este foro, fue exponer los diferentes aspectos de la vida de un Pueblo Mágico, y su vinculación con los distintos sectores tanto sociales, educativos, gubernamentales, empresariales y sobre todo turísticos.

Considero que este tipo de actividades académicas, redundan en beneficios tangibles e intangibles, no sólo a las 111 comunidades que cuentan con este distintivo, sino que también a las regiones aledañas a estos.



Cabe señalar, que asistí a la 3° Feria Nacional de Pueblos Mágicos 2016 en el estado de Querétaro, en calidad de titular de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos y representante del Poder Legislativo.

También tuve el honor de acompañar al Presidente de la República Enrique Peña Nieto, en el marco del 99° Aniversario de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo en el país.

Atendí la amable invitación del presidente municipal de mi natal Nochistlán de Mejía, uno de los cinco Pueblos Mágicos con los que cuenta Zacatecas, para participar en el Festival de los Globos 2017, evento que congrega a infinidad de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

Como presidente de la Comisión Especial para el Impulso y Promoción de Pueblos Mágicos, seguiré apoyando proyectos convenientes para el desarrollo de los 111 Pueblos Mágicos, pero, sobre todo, promulgaré Iniciativas y Puntos de Acuerdo a favor de una legislación que beneficie a las comunidades que se desarrollan gracias al turismo local y extranjero en nuestro país.

**TRABAJO LEGISLATIVO EN
GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO- BRASIL**

Grupo de Amistad México – Brasil

Como Presidente de este Grupo de Amistad, puedo comentar que llevamos a cabo la Semana de Exposición Pictórica en la Cámara de Diputados, con el tema “*El Brasil de Debret, 1816– 1832*” donde tuvimos el Placer de recibir al Excmo. Sr. Enio Cordeiro, Embajador de la República Federativa de Brasil en México, quien inauguro dicha exposición.





En esta inauguración, se contó con la presencia del Excmo. Sr. Arturo Duarte, Embajador de la República de Guatemala; el Excmo. Sr. Aitzaz Ahmed, Embajador de la República Islámica de Pakistán; el Excmo. Sr. Andrian Yelemessov, Embajador de la República de Kazajistán; el Excmo. Sr. Daniel Chuburu, Embajador de la República Argentina en México; el Sr. Diego Boriosi, Primer Secretario de la Embajada de la República de Argentina; el Sr. Alexander Kirillov, Primer Secretario de Asuntos Políticos y Culturales de la Embajada de la Federación de Rusia; el Sr. David Mirzoyán, Segundo Secretario de la Embajada de la Federación de Rusia.



Asistieron también, el Sr. Alexandre M. Arruda y el Sr. Mauricio Lambiasi, Representantes de la oficina en México del Banco de Brasil; la Dra. Alina María Signoret, Directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Lic. Bertha López, Secretaria General del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Lic. Inbal Miller y la Coordinadora Nacional de Exposiciones de la Secretaría de Cultura Federal.



Asimismo, estuvieron como invitados especiales, el Dip. César Camacho, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; la Dip. Gloria Himelda Félix, Vicepresidenta de Mesa Directiva; el Dip Víctor Manuel Giorgana, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; el Dip. Armando Luna, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; el Dip. Juan Manuel Cavazos, Presidente del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias y el Dip. Sergio López, Presidente del Grupo de Amistad México – Irán, además se contó con la presencia de las y los diputados integrantes de este Grupo de Amistad México – Brasil, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.



Comisión Permanente

De manera activa, participé en la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de la LXIII Legislatura, que se llevó a cabo en el Senado de la República.

Presenté más de 30 Iniciativas (véase Anexo 5), entre las que destaco aquella que propone reformar la Ley de Comercio Exterior, a fin de que de la Secretaría de Economía publique de forma obligatoria y anualizada un informe público en el que se identifiquen las barreras comerciales desleales realizadas por los países con los que México sostiene intercambios comerciales.



Ante el Pleno de Esta Comisión Permanente, expuse la Iniciativa que establece como una obligación a cargo de los prestadores de servicios de seguridad privada, aplicar anualmente exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos al personal directivo y administrativo de las mismas, con el objetivo de poner orden en el ámbito de la seguridad privada.

Siempre preocupado por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de nuestro País, presenté otra Iniciativa en la que propongo que en los casos específicos de abuso sexual y maltrato físico ejercidos en contra de nuestra niñez mexicana, los protocolos de atención en la materia deberán involucrar la participación del personal docente y directivo de las escuelas, independientemente sean públicas o privadas, además de la contribución de un equipo médico especialista en la atención de la salud física y psicológica por parte del DIF cuando existan denuncias o la detección de estos actos violentos.



Asimismo, durante esta Comisión Permanente, presenté un total de 10 Propositiones con Punto de Acuerdo (véase Anexo 6), de las cuales, fueron turnadas para su dictaminación, 5 a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia; 2 turnadas a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública y 3 turnadas a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



Como miembro de la Comisión Permanente, forme parte de La Segunda Comisión De Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, con una asistencia del 100% en las 15 Reuniones de Trabajo que se llevaron a cabo durante estos últimos 4 meses.



Por parte de la Mesa Directiva, se turnaron 474 Asuntos a esta Comisión, atendándose el 100% de estos, desglosados de la siguiente forma:

- En el mes de mayo se atendieron 114 asuntos, junio 108 asuntos, julio 144 asuntos y en agosto se concluyó con 108 asuntos turnados a esta Segunda Comisión.
- El Partido Revolucionario Institucional presentó el mayor número de asuntos a esta Comisión, con un total de 132 proyectos, equivalente al 28% de trabajo legislativo en esta Segunda Comisión.
- Cabe destacar que fue aprobado por unanimidad el dictamen que ratificó a la Senadora con Licencia Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Colombia.
- El 26 de julio, se hizo la entrega del reconocimiento por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a la Universidad Nacional Autónoma de México, por su contribución a la homologación de los dos primeros Geoparques en México, ubicados en el Estado de Hidalgo y Oaxaca.
- Presenté una proposición con Punto de Acuerdo para rendir homenaje al escritor Juan Rulfo, por el Centenario de su Natalicio, el cual dio pauta para que el día 14 de agosto del año en curso, se llevó a cabo tal homenaje en el Patio Central de la Antigua Sede del Senado de la República, al cual asistieron el Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República del H. Congreso de la Unión; la Dip. Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; el suscrito, Diputado Benjamín Medrano, como integrante de la Segunda Comisión y proponente del Punto de Acuerdo que dio origen al evento.





Se contó con la presencia del Senador Isidro Pedraza y la Senadora María Verónica Martínez, además de los Diputados Claudia Sánchez Juárez y Jesús Rafael Méndez Salas; el Dr. Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades de la UNAM y el Dr. Jorge Zepeda, experto en la literatura de Juan Rulfo, y la Dra. Lidia Camacho Camacho, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes, en representación de la Secretaria de Cultura.

- Así mismo se llevó a cabo la comparecencia de María Cristina García Cepeda, titular de la Secretaria de Cultura, con el objetivo de informar ante el pleno acerca del mecanismo de vales de Cultura contemplado en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Intervenciones en Tribuna

En esta Comisión Permanente, tuve la oportunidad de dirigirme al Pleno de la misma y al país en general, desde la más alta Tribuna de la Nación, con diversos temas, entre los cuales destaco el Punto de Acuerdo donde exhorto a la Secretaría de Turismo para que promueva la “Ruta del Mezcal”, en el Estado de Zacatecas, como atractivo turístico, con el objetivo de llamar la atención de los turistas locales y extranjeros para que descubran los misterios y el sabor que rodea esta bebida típica de México.

También participé en tribuna con Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, para exentar de algunas obligaciones fiscales a los productores mezcaleros cuya elaboración anual de mezcal no rebase los 100,000 litros.

Asimismo, ocupé el estrado para exhortar a la Secretaria de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) que evaluará la pertinencia de emitir declaratoria de contingencia para la sequía que padeció el Estado de Zacatecas.

Los temas planteados de mis intervenciones en la Tribuna como miembro de la Comisión Permanente se muestran en el Anexo 7.



Gestión Social

Como lo comenté al inicio de este Informe, el trabajo legislativo me ha dado la oportunidad, no solo de estar en permanente contacto con la comunidad, sino además de, en la medida de lo posible, apoyar directamente a la gente.

En este orden de ideas, en diversos Municipios del Distrito que represento, he llevado a cabo jornadas de apoyo oftálmico, donde se repartieron de manera gratuita más de 600 pares de lentes y además también de manera gratuita se dio consulta oftálmica a más 450 personas.



Asimismo, apoyamos a diversos festivales del día de la madre y del día del maestro, donde se repartieron artículos electrodomésticos.

Tuve la oportunidad de hacer la donación de mochilas a escuelas primarias de Municipios pertenecientes al Distrito I.

Pude también apoyar íntegramente a un joven de 14 años del Distrito I, al que se le realizó una operación de implante de lente intraocular y que, gracias a esta intervención quirúrgica, puede actualmente disfrutar de una vida plena.

Me es muy grato informarles del trabajo legislativo que hemos realizado en este Segundo Año de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, un año en el que, a pesar de la crisis generalizada que se vive en México, hemos podido atender las demandas de los distritos que conforman el Distrito I, el cual orgullosamente represento.

Asimismo, como el poder etiquetar de manera extraordinaria en el programa FORTALECE, 20 millones de pesos para infraestructura en beneficio de cuatro Municipios del Estado.

Con este recurso, se podrán desarrollar Proyectos de Inversión que no se pudieron incluir en el Proyecto de Egresos de la Federación 2017, y cuya ejecución, dará por resultado el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Además, se han podido etiquetar recursos que se han aprovechado en la construcción de infraestructura, equipamientos escolares y deportivos, obras de pavimentación y alumbrado, etc., obras que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de mis paisanos Zacatecanos.

PR I Campaña Visual

El diputado federal
Lic. Benjamin Medrano Quezada
te invita a que realices tu
EXAMEN VISUAL
este 27 de Mayo 2017
en el consultorio ubicado
C.H. Colegio militar Local 7
(en frente del Bar Mr. Chelas)
Horario de 9:00 a 14:00 Hrs.

Único día

Informe
Jardin Hidalgo No. 204 "El Trebol" (a un costado del centro de sal
Tel: 93 5 06 40 Lic. Minelia Segó
Consultorio H.C.Militar Local 7 Tel: 93 5 15 52 Dra. Karla Val



Les aseguro que en este último periodo de actividad legislativa que estoy por emprender, seguiré trabajando con dedicación y compromiso por el bienestar y el engrandecimiento de los zacatecanos y de nuestro querido México.

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 1. Iniciativas presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Adherente: Medrano Quezada Benjamín (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2016</p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Abrogar la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Expedir un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>7-Marzo-2017</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Septiembre-2016</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 29, 47, 50 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Adherente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Septiembre-2016</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Adicionar que, en la contratación de obras públicas, las dependencias y entidades optarán por personas físicas y empresas mexicanas. Establecer que el retraso en el pago de estimaciones en que incurran las dependencias y entidades, diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Septiembre-2016</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Suscribe: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Octubre-2016</p> <p>- Deporte</p>	<p>Establecer que tratándose de servicios relacionados con la práctica de activación física, cultura física y deporte ofrecidos por organismos, personas físicas o morales de carácter privado, será indispensable que los mismos cuenten, en forma previa al inicio de sus operaciones, con las autorizaciones y certificaciones que contengan los debidos estándares de calidad, que garanticen las condiciones de eficiencia y eficacia en relación a los servicios ofrecidos, mismas que serán expedidas por las autoridades administrativas legalmente facultadas para ello.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Octubre-2016</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 164 del Código Penal Federal.</p> <p>Suscribe: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Octubre-2016</p> <p>- Justicia</p>	<p>Inhabilitar por 20 años para desempeñar un cargo público, al servidor público o miembro de la policía que forme parte de una asociación delictuosa.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>7-Febrero-2017</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Octubre-2016</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Suscribe: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Octubre-2016</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir dentro de la información que proporciona el INEGI, para constituir el Fondo Nacional de Participaciones, la referente a la población migrante de la entidad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Septiembre-2016</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Diciembre-2016</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Prohibir toda discriminación motivada por la orientación sexual.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Septiembre-2016</u></p>

ANEXO 2

Tabla 2. Iniciativas presentadas en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.</p> <p>Adherente: Medrano Quezada Benjamín (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2017</p> <p>Unidas - Salud - Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Prohibir que, en la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas, se incluyan juguetes o regalos, ni podrán participar niños, adolescentes o personajes famosos o de caricaturas. Prohibir que en la publicidad en alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética, se incluyan juguetes, regalos o contener publicidad engañosa.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2017</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Adherente: Medrano Quezada Benjamín (PRI) A nombre propio y de los diputados César Camacho Quiroz, Carolina Monroy del Mazo, Jorge Carlos Ramírez Marín y Vitalico Cándido Coheto Martínez (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Febrero-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales - Gobernación</p>	<p>Garantizar la representación indígena y respecto de las candidaturas a legisladores locales, establecer como uno de los requisitos que el candidato hable una lengua indígena.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2017</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Suscribe: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2017</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Emplear los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros en apoyar proyectos productivos que ayuden al desarrollo social y generación de empleos.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Marzo-2017</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Adherente: Medrano Quezada Benjamín (PRI) A nombre propio y del Dip. César Camacho (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Abril-2017</p> <p>- Derechos Humanos</p>	<p>Facultar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para diseñar, instrumentar y promover campañas de difusión, en redes sociales y medios de comunicación, para prevenir y eliminar el discurso de odio, procurando la participación de las instituciones públicas, así como del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25-Abril-2017</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2017</p> <p>- Transportes</p>	<p>Establecer como una obligación a cargo de los motociclistas, el uso de cascos membretados, es decir, cascos que lleven impresos en la parte posterior externa, el número de la placa asignada al vehículo, en letras y números tipo arial, reflejantes, cuyo tamaño sea de 3.5 centímetros de alto y un ancho de trazo de un centímetro.</p>	<p style="text-align: center;">Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Marzo-2017</u></p>

<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Abril-2017</p> <p>- Justicia</p>	<p>Tipificar el delito de violación de la intimidad sexual.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27-Abril-2017</u></p>
--	---	---	---

ANEXO 3

Tabla3. Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados condena el ataque perpetrado en contra de la sinagoga Agudas Ajim, ubicada en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana.</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Noviembre- 2016</p> <p>- Ciudad de México</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados condena enérgicamente el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a efecto de que sean investigados los hechos relatados en el resolutivo precedente y sancionados ejemplarmente los responsables de su comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados condena enérgicamente el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana y solicita a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que sean investigados los hechos vandálicos registrados en la sinagoga Agudas Ajim y los responsables sean sancionados de conformidad con la ley.</p>	<p>Aprobada con fecha 15- Diciembre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Noviembre- 2016</u></p>
<p>2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, al DIF y a los gobernadores de las entidades federativas, a efecto de reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en tránsito por nuestro territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de los Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala.</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Noviembre- 2016</p> <p>- Derechos de la Niñez</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas a reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala.</p>	<p>Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, a efecto de que sean reforzadas aquellas medidas dirigidas a la atención de niños y de adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de los Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala, presentado por el diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI).</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Desechada con fecha 27- Abril-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Noviembre- 2016</u></p>

ANEXO 4

Tabla 4. Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados condena el ataque perpetrado en contra de la sinagoga Agudas Ajim, ubicada en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana.</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Noviembre- 2016</p> <p>- Ciudad de México</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados condena enérgicamente el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a efecto de que sean investigados los hechos relatados en el resolutive precedente y sancionados ejemplarmente los responsables de su comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados condena enérgicamente el ataque perpetrado contra la sinagoga Agudas Ajim, en la Ciudad de México, y expresa su solidaridad y reconocimiento a la comunidad judía mexicana y solicita a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para que sean investigados los hechos vandálicos registrados en la sinagoga Agudas Ajim y los responsables sean sancionados de conformidad con la ley.</p>	<p>Aprobada con fecha 15-Diciembre-2016</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Noviembre- 2016</u></p>
<p>2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, al DIF y a los gobernadores de las entidades federativas, a efecto de reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en tránsito por nuestro territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de los Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala.</p> <p>Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Noviembre- 2016</p> <p>- Derechos de la Niñez</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas a reforzar las medidas dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala.</p>	<p>Primero. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaria de Gobernación, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, a efecto de que sean reforzadas aquellas medidas dirigidas a la atención de niños y de adolescentes centroamericanos en tránsito por el territorio nacional, en coordinación con los gobiernos de los Estados Unidos de América, El Salvador, Honduras y Guatemala, presentado por el diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI).</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Desechada con fecha 27-Abril-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Noviembre- 2016</u></p>

ANEXO 5

Tabla 5. Iniciativas presentadas en la Comisión Permanente

No.	INICIATIVA	SINTESIS	FECHA DE INSCRIPCIÓN
1	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el Art. 49 de la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes.	Se propone que, en los casos específicos de abuso sexual y maltrato físico ejercidos en contra de niñas, niños y adolescentes, los protocolos de atención deberán involucrar la participación del personal docente y directivo de las escuelas, públicas y privadas, del nivel educativo básico, así como la contribución que por medio de equipo médico especialista en la atención de la salud física y psicológica pudieran brindar el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en que se refiere a la detección y denuncia de dichos eventos violentos.	23 de agosto de 2017
2	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el Art.7 de la Ley General de Educación.	Se propone que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el de fomentar la cultura vial, a través de contenidos y la realización de acciones ejemplares para la sociedad, esto último con el apoyo de las corporaciones policiacas de los tres niveles de gobierno.	23 de agosto de 2017
3	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del Art.8 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)	La presente reforma pretende armonizar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de la presentación de la presentación de las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscales en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Por lo que se propone adicionar la obligación de los diputados de presentar su declaración de situación patrimonial y de modificación; la declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal. Con ello se busca mejorar los índices de confianza de los ciudadanos con respecto de los diputados federales. Actualmente la confianza en los diputados está por debajo de los policías, los sindicatos y los partidos políticos, de acuerdo con el Informe sobre la calidad de la ciudadanía en México presentada por el Instituto Nacional Electoral.	10 de agosto de 2017
4	Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	Se propone que, en aquellos municipios en los que la población sea mayor a cien mil habitantes, se procurará la colocación de contenedores en lugares públicos para la recolección de pilas, ropa, latas, residuos tecnológicos y envases elaborados a partir de tereftalato de polietileno.	08 de agosto de 2017
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los Artículos 127 bis, 127 ter, 127 quater y 127 quintus a la ley de Premios,	Se propone la creación del Premio Nacional de Migración, un reconocimiento que el Estado Mexicano conferiría a las personas que se hayan destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos de los migrantes, así como en el enaltecimiento de los mexicanos residentes en el extranjero.	16 de agosto de 2017

	estímulos y recompensas civiles.		
6	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los 61 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero de los legisladores federales.</p> <p>Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p>	La intención de esta iniciativa es eliminar el requisito de procedencia para legisladores implicados en delitos de corte penal y civil y que se efectúan de manera normal los procesos legales.	02 de agosto de 2017
7	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los Artículos 52, 53, 54, 56 y 63; así como se deroga el II Párrafo de Art. 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p>	La iniciativa busca atender la exigencia que nos ha planteado la sociedad, es decir, pasar de 628 legisladores federales a 496. De los cuales 400 serán diputados federales y 96 senadores de la República. La disminución es de 100 diputados y 32 senadores. Se busca que menos legisladores redunden en una mayor calidad de los trabajos en el Congreso, que haga del Poder Legislativo un Poder representativo y eficiente para la vida diaria de los ciudadanos y sus familias.	02 de agosto de 2017
8	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se reforman y adiciona disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las personas con Discapacidad y de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p>	La iniciativa tiene por objeto armonizar la Ley General de la materia y la de ciencia con lo que dispone el artículo 4 de la Convención que obliga a los Estados Parte a emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad, dando prioridad a las de precio asequible.	02 de agosto de 2017
9	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los Artículos 69 Bis y 69 Ter a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p>	<p>Se propone que la adición de un artículo 69 ter a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de señalar que el reclutamiento, selección y nombramiento de verificadores, serán mediante concursos públicos en los que las dependencias y órganos descentralizados aplicarán de forma supletoria la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, salvo en aquellos casos en que existan disposiciones concretas sobre el particular.</p> <p>Igualmente se propone que las convocatorias que al efecto sean expedidas deberán contar con la opinión de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>También se propone la adición de un artículo 69 bis a efecto de establecer diversas formalidades al otorgamiento de credenciales a los verificadores.</p>	02 de agosto de 2017

10	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 546 de la Ley Federal del Trabajo.	Se propone que, para ser Inspector del Trabajo se requiera contar con título y cédula Profesional de licenciatura.	08 de agosto de 2017
11	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el Código Penal Federal.	Se propone la adición de un segundo párrafo al artículo 304 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a efecto de establecer que aquellas personas que hubieren sido sancionadas por prestar servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión sin contar con concesión o autorización, no podrán acceder a éstas en un plazo de cinco años a partir de que hubiere quedado firme la resolución respectiva. También se propone la adición de un artículo 172 ter y de un Capítulo I Ter al Título Quinto Libro Segundo del Código Penal Federal, con la finalidad de agregar al catálogo de delitos en materia de vías de comunicación y correspondencia el uso ilícito del espectro radioeléctrico o de recursos orbitales. A la comisión de dicho delito le sería aplicable una pena de prisión de dos a seis años y de cien a trescientos días multa y decomiso de los instrumentos, objetos o producto del delito, cualquiera que sea la naturaleza de éstos.	02 de agosto de 2017
12	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Art. 35 y 35 BIS 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	Se propone que en el caso de que la Federación y las Entidades Federativas autoricen la realización de obras o actividades que impliquen la remoción de vegetación, la resolución que al efecto sea emitida procurará establecer como medida de mitigación la reposición proporcional de capa vegetal, atendiendo para ello a las características del ecosistema de que se trate.	02 de agosto de 2017
13	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Art. 18, 33 y 39 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Se propone la reforma al artículo 18 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a efecto de establecer que dicho organismo podrá pactar la celebración de sus operaciones mediante el uso de equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos, estableciendo en los contratos respectivos las bases para determinar que, en el caso de la extinción de obligaciones como consecuencia del pago o cumplimiento, se procurará que los medios por los cuales se haga constar ésta privilegien la rapidez en el flujo de información, a efecto de liberar con prontitud de cualquier carga a los deudores.	26 de julio de 2017
14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Art. 199 Bis de la Ley de Propiedad Industrial.	Se propone que, en los procedimientos de declaración administrativa, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial pueda ordenar el bloqueo de páginas o aplicaciones electrónicas, pero únicamente en aquellas partes o secciones cuyo contenido se presuma que infringe los derechos que protege dicho ordenamiento.	26 de julio de 2017

15	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los Art.52,53,54,56 y 63 así como se deroga el segundo párrafo del Art.56 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Nuestra democracia ha evolucionado de una democracia representativa a una democracia semi directa; es decir, los ciudadanos cada vez más reclaman espacios en la vida pública para manifestar directamente sus intereses en inconformidades. Una manifestación de lo anterior, es el reclamo de un congreso más eficiente y menos numeroso.</p> <p>La sociedad reclama la disminución del número de legisladores que integran el Congreso de la Unión; por una parte, por otra piden una mayor representatividad y la eliminación de los legisladores por la vía de la representación proporcional.</p> <p>El presente proyecto busca atender la exigencia que nos ha planteado la sociedad, es decir, pasar de 628 legisladores federales a 496. De los cuales 400 será diputados federales y 96 senadores de la república. La disminución es de 100 diputados y 32 senadores.</p> <p>Con ello se busca que menos legisladores redunden en una mayor calidad de los trabajos en el Congreso, que haga del Poder Legislativo un Poder representativo y eficiente para la vida diaria de los ciudadanos y de sus familias.</p>	02 de agosto de 2017
16	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del Art.1 y III del Art.15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>La reivindicación de la condición humana de las personas travestis, transgénicas y transexuales es el reconocimiento, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, de sus libertades fundamentales y sobre todo de su dignidad.</p> <p>Es necesario cambiar la concepción preponderante en la sociedad y entre las autoridades gubernamentales respecto de la condición de las personas transgénicas, transexuales y travestis, con el fin de reconocerla como una más de las variantes de la condición humana, y así respetar, proteger y promover sus derechos humanos, libertades fundamentales y dignidad personal, lo que incidirá de manera importante en su acceso a la salud, al bienestar y al desarrollo humano y social y, por tanto, a la mejoría de su calidad de vida.</p>	12 de julio de 2017
17	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Art.32 a la Ley Federal de Seguridad Privada.</p>	<p>Se propone establecer como una obligación a cargo de los prestadores de servicios aplicar anualmente exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos al personal directivo y administrativo en las instituciones autorizadas de seguridad privada, en los términos que establezca el reglamento respectivo.</p>	05 de julio de 2017
18	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Art.143 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Se propone que la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, establezcan un fondo sectorial destinado a la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación, el registro nacional o internacional de propiedad intelectual e industrial, y la formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, divulgación científica, tecnológica e innovación y de la infraestructura en materia de seguridad pública, el cual se constituirá y operará de conformidad con lo previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	12 de julio de 2017

19	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Art. 366 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas	Se propone establecer como una facultad a cargo de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas, celebrar convenios de colaboración con colegios de profesionistas y órganos jurisdiccionales, a efecto de promover la celebración de contratos de seguro contra la responsabilidad entre abogados postulantes y asesores jurídicos.	05 de julio de 2017
20	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el Art.315 y se adiciona un 318 Bis al Código Penal Federal.	Se propone añadir al Artículo 315 del Código Penal Federal el odio como una hipótesis para tener a las lesiones y al homicidio como calificado, la cual se agrega a las ya existentes como premeditación, ventaja, alevosía y traición. Asimismo, se propone adicionar un artículo 318 bis, para especificar que hay odio cuando el agente lo comete por la condición social o económica; vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definido; origen étnico o social; la nacionalidad o lugar de origen; el color o cualquier otra característica genética; sexo; lengua; género; religión; edad; opiniones; discapacidad; condiciones de salud; apariencia física; orientación sexual; identidad de género; estado civil; ocupación o actividad de la víctima.	05 de junio de 2017
21	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XIX recorriéndose al inmediato posterior la actual; así como un último párrafo al Art.113 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)	Se pretende que para los efectos de la fracción XIX del Art.123, el Ministerio Público deberá notificar al imputado, su derecho a la reparación del daño en forma patrimonial, cuando éste erogue recursos patrimoniales destinados a presentar medios de prueba que conduzcan al pleno conocimiento de su inocencia en los términos descritos en el Código.	28 de junio de 2017
22	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 127 ter a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Se propone la adición de un art.127 Ter a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de establecer, entre las autoridades competentes de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y Municipios un Registro Nacional de Infracciones de Tránsito, el cual incluirá, por lo menos: Identificación del infractor y vehículo involucrado, sanciones impuestas y medios de defensa interpuestos en contra de las sanciones y el sentido de las resoluciones que hubieras sido emitidas.	21 de junio de 2017
23	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Art.36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Se propone facultar a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que promueva a través del Instituto Mexicano del Transporte el uso de aplicaciones electrónicas e instrumentos de crédito bancarios para el pago de servicios relacionados con el autotransporte urbano de pasajeros.	28 de junio de 2017

24	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los Art.61 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero de legisladores federales.</p> <p>Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p>	<p>Con la iniciativa se propone se eliminaría el fuero de los 628 legisladores quedando tan sólo 55 altos funcionarios.</p>	02 de agosto de 2017
25	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Se propone la reforma al artículo 17 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que el servicio de defensoría pública será brindado, tanto por la Federación como por las entidades federativas, de forma preferente por organismos autónomos, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios.</p>	12 de junio de 2017
26	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios.</p>	<p>Se propone que la reforma al artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a fin de establecer que los pequeños productores de mezcal quedarán relevados de cumplir las obligaciones previstas en las fracciones VII, XII y XIII de ese mismo artículo, referidas a la declaración trimestral informativa de 50 principales clientes y proveedores; reporte anual de equipos de destilación, producción, envasamiento y almacenaje; reporte de inicio y conclusión de procesos; aviso de adquisición, incorporación, modificación o enajenación de equipos; e informe del precio de enajenación, valor y volumen de cada producto. Para estos fines, se entenderá como pequeños productores aquellos cuya producción anual de mezcal no sea mayor a 100,000 litros.</p>	28 de junio de 2017
27	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por se reforma el artículo 4° del Código Fiscal de la Federación</p>	<p>Propone que la reforma el artículo 4° del Código Fiscal de la Federación, a efecto de establecer que las personas no podrán obtener licitaciones, permisos o concesiones mientras no acrediten el pago de aquellos créditos fiscales que provengan de aprovechamientos por concepto de multas impuestas por infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias que no sean de carácter fiscal.</p> <p>De acuerdo con la presente iniciativa, la misma prohibición que se propone en el párrafo precedente, sería aplicable a quienes aspiren a ocupar un cargo como servidor público, sea por honorarios, designación directa o por medio del servicio profesional de una carrera.</p>	29 de mayo de 2017
28	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de Comercio Exterior.</p>	<p>Se propone la reforma y adición del Artículo 5° de la Ley de Comercio Exterior, a fin de que la Secretaria de Economía publique de forma obligatoria y anualizada, un informe de carácter público a través del cual se identifiquen las barreras de mercado y todas aquellas acciones comerciales desleales realizadas por aquellos países con los que México sostenga intercambios comerciales, así como también un catálogo que especifique las dificultades internas que enfrenten los exportadores y que signifiquen un menoscabo en su actividad.</p>	22 de mayo de 2017

29	Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se reforma el artículo 19° de la Ley General de Protección Civil.	Incluir en los sistemas de alertamiento la provisión gratuita de información a la población a través de aplicaciones informáticas para ser ejecutadas en dispositivos móviles.	15 de mayo de 2017
30	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3, 8 y 11 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.	Fomentar el consumo de productos hechos en México.	02 de mayo de 2017
31	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Suscribe: De los Diputados Susana Corella Platt (PRI), Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI), Luis Agustín Torres (PAN), Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), Alma Lucía Arzaliz Alonso (PVEM), Alfredo Anaya Orozco (PRI), Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI), Araceli Guerrero Esquivel (PRI), Ricardo del Rivero Martínez (PAN), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Regio Trinidad Garzón Canchola (PES) y Benjamín Medrano Quezada (PRI).</p>	Deducir las erogaciones realizadas por los contribuyentes que se dediquen a la explotación de yacimientos de mineral, para todos los gastos pre operativos que correspondan a cada yacimiento en el ejercicio de que se trate.	09 de mayo de 2017

ANEXO 6

Tabla 6. Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas en la Comisión Permanente

No.	INICIATIVA	SINTESIS	FECHA DE INSCRIPCIÓN	No.
1	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al INEGI, a incluir en los Censos que habitualmente realiza a nivel nacional, a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Travesti, Transgénero e Intersexuales, (LGBTTTI), a efecto de cuantificarlas e identificar sus potenciales y realidades, que permitan incluirlas en el proceso y desarrollo social de la República Mexicana.	-Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	23 de junio de 2017	APROBADA 12-07-17
2	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que se emita una declaratoria de contingencia climatológica en el sector agropecuario, a consecuencia de una sequía que viene ocurriendo en el Estado de Zacatecas.	- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	12 de junio de 2017	APROBADA 02-08-17
3	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión formula exhorto a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a revisar la Permanencia de la Ministerio Público Verónica Torres por su evidente falta de capacitación para atender un caso de persona con Discapacidad Auditiva , para que, de contar con su aprobación instruya a quien corresponda a efecto de realizar los trámites necesarios para que se enliste en la próxima reunión. Suscribe: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)	-Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	05 de junio de 2017	APROBADA 05-07-2017
4	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Secretario de Turismo, a efecto de que se promueva como atractivo turístico la Ruta del Mezcal del estado de Zacatecas.	- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	29 de mayo de 2017	APROBADA 05-07-2017
5	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Turismo, a efecto de que se promueva como atractivo turístico la Zona Arqueológica de Las Ventanas, una vez que ésta sea abierta al público.	- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	29 de mayo de 2017	APROBADA 05-07-2017

6	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Jefe de Gobierno de la ciudad de México, a efecto de que sean investigadas las amenazas proferidas al comunicador Genaro Lozano y el allanamiento a su domicilio, así como para que se le brinda la máxima protección posible a fin de preservar su seguridad y ejercicio de su labor periodística.	- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	22 de mayo de 2017	PENDIENTE
7	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que, en coordinación con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México y con pleno respeto a la autonomía de que goza dicho organismo, realice acciones destinadas a reforzar la seguridad de la Ciudad Universitaria, para que, de contar con su aprobación instruya a quien corresponda a efecto de realizar los trámites necesarios para que se enliste en la próxima reunión.	- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	15 de mayo de 2017	APROBADA 30-05-2017
8	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena en contra del asesinato de cuatro soldados del Ejército Nacional Mexicano, acaecido en municipio de Quecholac, estado de Puebla, para que, de contar con su aprobación instruya a quien corresponda a efecto de realizar los trámites necesarios para que se enliste en la próxima reunión.	-Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	09 de mayo de 2017	APROBADA 26-07-2017
9	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda rendir homenaje al escritor Juan Rulfo, con motivo del Centenario de su Natalicio, bajo el formato que disponga la Mesa Directiva, para que, de contar con su aprobación instruya a quien corresponda a efecto de realizar los trámites necesarios que se enliste en la próxima reunión.	- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública	04 de mayo de 2017	APROBADA 21-06-2017
10	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, integre a su investigación, los hechos y pruebas supervinientes que constituyen probables hechos ilícitos cometidos por Eva Cadena Sandoval.	-Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia	02 de mayo de 2017	PENDIENTE

ANEXO 7

Tabla 7. Intervenciones en Tribuna en la Comisión Permanente

9 de mayo	
<p>Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más enérgica condena en contra del asesinato de cuatro soldados del Ejército Nacional Mexicano, acaecido en municipio de Quecholac, estado de Puebla, para que, de contar con su aprobación instruya a quien corresponda a efecto de realizar los trámites necesarios para que se enliste en la próxima reunión.</p>	<p>Intervención para reprobado los hechos lamentables ocurridos en Quecholac, Puebla, por el robo de combustible.</p>
17 de mayo	
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por que se reforma el artículo 19° de la Ley General de Protección Civil.</p>	<p>Incluir en los sistemas de alertamiento la provisión gratuita de información a la población a través de aplicaciones informáticas para ser ejecutadas en dispositivos móviles.</p>
30 de mayo	
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de Comercio Exterior.</p>	<p>La Secretaría de Economía publique de forma obligatoria y anualizada, un informe de carácter público a través del cual se identifiquen las barreras de mercado y todas aquellas acciones comerciales desleales realizadas por aquellos países con los que México sostenga intercambios comerciales, así como también un catálogo que especifique las dificultades internas que enfrenten los exportadores y que signifiquen un menoscabo en su actividad</p>
14 de junio	
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios.</p>	<p>Se propone la reforma al artículo 19 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a fin de establecer que los pequeños productores de mezcal, cuya producción anual no sea mayor a 100,000 litros queden relevados de cumplir las obligaciones previstas en las fracciones VII, XII y XIII de ese mismo artículo.</p>

21 de junio

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **exhorta al C. Secretario de Turismo, a efecto de que se promueva como atractivo turístico la Ruta del Mezcal del estado de Zacatecas.**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **exhorta a la Secretaria de Turismo, a efecto de que se promueva como atractivo turístico la Zona Arqueológica de Las Ventanas, una vez que ésta sea abierta al público.**

Se propone que la Secretaria de Turismo promueva la Ruta del Mezcal, en el estado de Zacatecas, como atractivo turístico, con el objetivo de llamar la atención de los turistas locales y extranjeros para que descubran los misterios y el sabor que rodea esta bebida típica de México.

28 de junio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que **reforma el Art.315 y se adiciona un 318 Bis al Código Penal Federal.**

Se propone añadir al Artículo 315 del Código Penal Federal el odio como una hipótesis para tener a las lesiones y al homicidio como calificado, la cual se agrega a las ya existentes como premeditación, ventaja, alevosía y traición. Asimismo, se propone adicionar un artículo 318 bis, para especificar que hay odio cuando el daño se comete por condición social, vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definido; origen étnico o social; la nacionalidad o lugar de origen; el color o cualquier otra característica genética; sexo; lengua; género; religión; edad; opiniones; discapacidad; condiciones de salud; apariencia física; orientación sexual; identidad de género; estado civil; ocupación o actividad de la víctima.

12 de julio

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se **reforma el Art.32 a la Ley Federal de Seguridad Privada.**

Se propone establecer como una obligación a cargo de los prestadores de servicios de seguridad privada, aplicar anualmente exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos al personal directivo y administrativo en las instituciones autorizadas de seguridad privada, en los términos que establezca el reglamento respectivo.

2 de agosto

Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **exhorta al C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que se emita una declaratoria de contingencia climatológica en el sector agropecuario, a consecuencia de una sequía que viene ocurriendo en el Estado de Zacatecas.**

Exhorto a SAGARPA para evaluar la pertinencia de emitir declaratoria de contingencia para la sequía que padece Zacatecas.

16 de agosto

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se **adicionan los Artículos 127 bis, 127 ter, 127 quater y 127 quintus a la ley de Premios, estímulos y recompensas civiles.**

Se propone la creación del Premio Nacional de Migración, un reconocimiento que el Estado Mexicano conferiría a las personas que se hayan destacado en la promoción efectiva y defensa de los derechos de los migrantes, así como en el enaltecimiento de los mexicanos residentes en el extranjero.